



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-131/06NOV014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0900 horas del día 20 de noviembre del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. B3.1-015-131/06NOV014, presentada a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

“ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN AL SOLICITANTE”

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Armas registradas por el Ministerio de la Defensa Nacional	88,007
2	Armas de fuego que se estima circulan ilegalmente en el país	Esta Cartera de Estado, lleva para su efecto solo información oficial, no posee competencia para brindar este tipo de información.
3	Armas decomisadas por faltas a la ley	2,163
4	Armas secuestradas por delitos	32,679
5	Armas denunciadas por extravío	1,061
6	Artefactos explosivos encontrados abandonados en el país	498
7	Armas matriculadas y con registro vencido	18,908
8	Matriculas para tenencia y conducción	4,809
9	Matriculas de portación	81,906
10	Licencias de uso, reparación, recarga de munición y manejo de explosivos con fines industriales	102,928 *

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

11	Estadísticas de importaciones de armas de fuego	15,592
12	Armas destruidas	3,896
13	Homicidios cometidos con armas de fuego	Esta Cartera de Estado no posee competencia para brindar este tipo de información.

- * El dato reflejado en el numeral 10, engloba los tipos de licencia otorgada por este Ministerio, en ningún momento establece números específicos por tipo de licencia, caso el peticionario requiera individualizar datos, deberá comunicarse con esta OIR.

Por lo que en esta fecha **20** de noviembre del **2014**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



Joel Antonio Rivas Moreno
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

JARM/JUIA.-

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv